CIAXERO S.A.

Guayaquil, 22 de Abril del 2013.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIAXERO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumplo con presentar a su consideración el informe anual de la administración de la Compañía Ciaxero S.A. para el periodo al 31 de Diciembre del 2012.

La compañía Ciaxero S.A. durante este periodo, ha tenido actividades y transacciones normales, pero no ha obtenido los resultados proyectados para este año fiscal, refleja una pérdida de $ 18.671,58 al final del periodo 2012

Se han cumplido todos los requerimientos y transacciones de la Junta de Accionistas.

Entre los aspectos relevantes a informar se cumplió con la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida y firmada por la Superintendencia de Compañías en cuanto al cumplimiento de la adopción a las NIIF para pymes siendo el periodo 2012 los primeros Estados Financieros presentados bajo NIIF, por lo que se realizaron los respectivos ajustes y la conciliación de patrimonio, así como también se cumplió la presentación del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes presentación que se la realizo el 1 de marzo del 2013.

En vista de todo lo expuesto, y si no existe criterio en contrario, agradezco se proceda a la aprobación de los estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

Sra. Cynthia Grunauer Kayser
Gerente General